



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PADRE ABAD

Órgano Encargado de las Contrataciones

ACTA DE APERTURA, ADMISIÓN, CALIFICACIÓN DE OFERTAS Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 6-2024-MPPA/OEC-1

CONTRATACIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL SALDO DE LA OBRA: "AMPLIACIÓN Y MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO SANITARIO DE LA CIUDAD DE AGUAYTÍA Y CENTROS POBLADOS ALEDAÑOS, PROVINCIA DE PADRE ABAD – UCAYALI" - CUI N° 2185406, BAJO EL ESQUEMA DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN CON ESTUDIOS BÁSICOS DE INGENIERÍA, POR LA MODALIDAD DE CONCURSO OFERTA.

En, la ciudad de Aguaytía, a los 19 días del mes de diciembre de 2024, en la oficina de la Sub Gerencia de Abastecimiento a las 15:30 horas, el Órgano Encargado de las Contrataciones (OEC), encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección **Contratación Directa N° 6-2024-MPPA/OEC-1**, cuyo objeto de convocatoria es la CONTRATACIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL SALDO DE LA OBRA: "AMPLIACIÓN Y MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO SANITARIO DE LA CIUDAD DE AGUAYTÍA Y CENTROS POBLADOS ALEDAÑOS, PROVINCIA DE PADRE ABAD – UCAYALI" - CUI N° 2185406, BAJO EL ESQUEMA DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN CON ESTUDIOS BÁSICOS DE INGENIERÍA, POR LA MODALIDAD DE CONCURSO OFERTA; **inicia la apertura, admisión, calificación de ofertas y otorgamiento de la buena pro.**

1. SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN

El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado se logró con la presencia de:

OEC	LIC. ADM. CINTHYA NATALY BARRETO BAQUERIZO	DEPENDENCIA	OFICINA DE ABASTECIMIENTO
-----	--	-------------	---------------------------

2. INVITACIÓN

Se realizó la invitación a los siguientes proveedores:

Nro.	Documento de Invitación	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de invitación
1	INVITACIÓN MÚLTIPLE N° 006-2024-MPPA/OEC	20601280214	INVERSIONES CARVID E.I.R.L.	16/12/2024
2	INVITACIÓN MÚLTIPLE N° 006-2024-MPPA/OEC	10403887493	VELASQUEZ VASQUEZ EMILIO FELIX	16/12/2024
3	INVITACIÓN MÚLTIPLE N° 006-2024-MPPA/OEC	20604488517	PROINVERSIONES B&R S.A.C.	16/12/2024
4	INVITACIÓN MÚLTIPLE N° 006-2024-MPPA/OEC	20489507103	PROY-INTER S.C.R.L.	16/12/2024
5	INVITACIÓN MÚLTIPLE N° 006-2024-MPPA/OEC	20529077131	INVERSIONES SINCONMAQ S.C.R.L.	16/12/2024
6	INVITACIÓN MÚLTIPLE N° 006-2024-MPPA/OEC	20600270355	MIAT CONTRATISTAS GENERALES E.I.R.L.	16/12/2024

3. DETALLE DE LA PRESENTACIÓN Y APERTURA.

En el día y horario señalado en el cronograma del procedimiento de selección, el siguiente postor presento su oferta, conforme al cuadro siguiente:

Nro.	Nombre o Razón Social	Fecha de presentación
1	CONSORCIO AGUA AZUL Integrado por CONSTRUCTORA Y CONSULTORA LLENCO E.I.R.L. con RUC N° 20601553563, DAMBEZ COMPANY E.I.R.L. con RUC N° 20542191059, PROINVERSIONES B&R S.A.C. con RUC N° 20604488517 y EMILIO FÉLIX, VELÁSQUEZ VÁSQUEZ con RUC N° 10403887493	18/12/2024



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PADRE ABAD

Órgano Encargado de las Contrataciones

4. APERTURA Y ADMISIÓN DE OFERTAS

Acto seguido el órgano encargado de las contrataciones, procede con la apertura y revisión de los documentos que contienen la oferta del mencionado postor, a fin de verificar la presentación de los documentos requeridos y determinar si la oferta responde a las características y/o requisitos y condiciones de los Términos de Referencia. De no cumplir con lo requerido, la oferta se considera no admitida.

El órgano encargado de las contrataciones, habiendo revisado los documentos de presentación obligatoria para la admisibilidad de la oferta, elabora el siguiente cuadro:

Objeto de verificación	Descripción	POSTOR 1
		CONSORCIO AGUA AZUL
		Integrado por CONSTRUCTORA Y CONSULTORA LLENCO E.I.R.L. con RUC N° 20601553563, DAMBEZ COMPANY E.I.R.L. con RUC N° 20542191059, PROINVERSIONES B&R S.A.C. con RUC N° 20604488517 y EMILIO FÉLIX, VELÁSQUEZ VÁSQUEZ con RUC N° 10403887493
Verificación de aspectos generales		
Impedimentos	Estado	Conforme
	Observaciones	Se revisaron los aplicativos del OSCE y no se identificaron posibles impedimentos
	Base legal de la Observación	_____
	Tipo de observación	_____
Foliación	Estado	Conforme
	Observaciones	Ninguna
	Base legal de la Observación	_____
	Tipo de observación	_____
Firmas y Vistos	Estado	Conforme
	Observaciones	Ninguna
	Base legal de la Observación	_____
	Tipo de observación	_____
Documentos de presentación obligatoria		
a.1) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	Estado	Conforme
	Observaciones	Ninguna
	Base legal de la Observación	_____
	Tipo de observación	_____
a.2) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	Estado	Conforme
	Observaciones	Ninguna
	Base legal de la Observación	_____
	Tipo de observación	_____
a.3) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento (Anexo N°2)	Estado	Conforme
	Observaciones	Ninguna
	Base legal de la Observación	_____
	Tipo de observación	_____
a.4) Declaración jurada de cumplimiento de los Términos de Referencia contenidos en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	Estado	Conforme
	Observaciones	Ninguna
	Base legal de la Observación	_____
	Tipo de observación	_____



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PADRE ABAD

Órgano Encargado de las Contrataciones

a.5) Declaración jurada de plazo de elaboración del expediente técnico y ejecución de la obra. (Anexo N° 4)	Estado	Conforme
	Observaciones	Ninguna
	Base legal de la Observación	_____
	Tipo de observación	_____
a.6) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso. (Anexo N° 5)	Estado	Conforme
	Observaciones	Ninguna
	Base legal de la Observación	_____
	Tipo de observación	_____
a.7) El precio de la oferta en soles (Anexo N° 6)	Estado	Conforme
	Observaciones	Ninguna
	Base legal de la Observación	_____
	Tipo de observación	_____
CONCLUSIÓN FINAL		OFERTA ADMITIDA

5. CALIFICACIÓN DE LA OFERTA TÉCNICA:

Acto seguido Órgano Encargado de las Contrataciones determina si la oferta técnica cumple con los requisitos de calificación, establecido en las bases siendo el resultado obtenido el siguiente:

ELABORACIÓN DEL EXPEDIENTE TÉCNICO DEL SALDO DE OBRA:

REQUISITOS DE CALIFICACIÓN	CONSORCIO AGUA AZUL, Integrado por CONSTRUCTORA Y CONSULTORA LLENCO E.I.R.L. con RUC N° 20601553563, DAMBEZ COMPANY E.I.R.L. con RUC N° 20542191059, PROINVERSIONES B&R S.A.C. con RUC N° 20604488517 y EMILIO FÉLIX, VELÁSQUEZ VÁSQUEZ con RUC N° 10403887493
A. EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	Cumple
RESULTADO	CALIFICADO

EJECUCIÓN DEL SALDO DE OBRA:

REQUISITOS DE CALIFICACIÓN	CONSORCIO AGUA AZUL, Integrado por CONSTRUCTORA Y CONSULTORA LLENCO E.I.R.L. con RUC N° 20601553563, DAMBEZ COMPANY E.I.R.L. con RUC N° 20542191059, PROINVERSIONES B&R S.A.C. con RUC N° 20604488517 y EMILIO FÉLIX, VELÁSQUEZ VÁSQUEZ con RUC N° 10403887493
B. EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	Cumple
RESULTADO	CALIFICADO

El detalle de la calificación de la experiencia del postor en la especialidad se describe en el ANEXO N° 01 de la presente acta.

Se deja constancia que el artículo 49, numeral 49.3 y el literal e) del numeral 139.1 del artículo 39 del reglamento, establece que: "Tratándose de obras y consultorías de obras, la capacidad técnica y profesional y equipamiento estratégico se acredita y es verificada por el Órgano Encargado de las Contrataciones para la suscripción del contrato".



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PADRE ABAD

Órgano Encargado de las Contrataciones

6. APERTURA DE LA OFERTA ECONÓMICA

Al haber cumplido los requisitos de calificación, el Órgano Encargado de las Contrataciones procede con la apertura del sobre que contiene la oferta económica, siendo el resultado el siguiente:

Postor	CONCEPTO	Monto ofertado	Puntaje
CONSORCIO AGUA AZUL, Integrado por CONSTRUCTORA Y CONSULTORA LLENCO E.I.R.L. con RUC N° 20601553563, DAMBEZ COMPANY E.I.R.L. con RUC N° 20542191059, PROINVERSIONES B&R S.A.C. con RUC N° 20604488517 y EMILIO FÉLIX, VELÁSQUEZ VÁSQUEZ con RUC N° 10403887493	Elaboración del Expediente Técnico del Saldo de Obra	S/ 1'750,640.40 incluye el IGV	100%
	Ejecución del Saldo de Obra	S/ 29'301,343.20 incluye el IGV	100%
TOTAL		S/ 31'051,983.60	

El Órgano Encargado de las Contrataciones advierte que la oferta económica se encuentra dentro de los límites del valor referencial, motivo por el cual resulta admitida y calificada.

7. OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

El Órgano Encargado de las Contrataciones, otorga la buena pro de la **Contratación Directa N° 6-2024-MPPA/OEC-1**, cuyo objeto de convocatoria es la **CONTRATACIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL SALDO DE LA OBRA: "AMPLIACIÓN Y MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO SANITARIO DE LA CIUDAD DE AGUAYTÍA Y CENTROS POBLADOS ALEDAÑOS, PROVINCIA DE PADRE ABAD – UCAYALI"** - CUI N° 2185406, BAJO EL ESQUEMA DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN CON ESTUDIOS BÁSICOS DE INGENIERÍA, POR LA MODALIDAD DE CONCURSO OFERTA, al siguiente postor:

N°	Nombre o Razón Social	Monto Adjudicado
1	CONSORCIO AGUA AZUL, Integrado por CONSTRUCTORA Y CONSULTORA LLENCO E.I.R.L. con RUC N° 20601553563, DAMBEZ COMPANY E.I.R.L. con RUC N° 20542191059, PROINVERSIONES B&R S.A.C. con RUC N° 20604488517 y EMILIO FÉLIX, VELÁSQUEZ VÁSQUEZ con RUC N° 10403887493	S/ 31'051,983.60 (Treinta y un millones cincuenta y un mil novecientos ochenta y tres y 60/100 Soles), incluye el IGV

Sin otro asunto que tratar, se concluye dicho acto siendo las 19:50 horas del mismo día suscribiéndose la presente acta en señal de conformidad.

Lic. Adm. Cinthya Nataly Barreto Baquerizo
Órgano Encargado de las Contrataciones

ACTA DE ADMISION Y CALIFICACIÓN DE OFERTAS TÉCNICAS

ACTIVIDAD: ADMISIÓN DE OFERTAS

ANEXO N° 01 del ACTA DE FECHA 18/12/2024

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 6-2024-MPPA/OEC-1

OBJETO	<p align="center">CONTRATACIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL SALDO DE LA OBRA: "AMPLIACIÓN Y MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO SANITARIO DE LA CIUDAD DE AGUAYTÍA Y CENTROS POBLADOS ALEDAÑOS, PROVINCIA DE PADRE ABAD – UCAYALI" - CUI N° 2185406, BAJO EL ESQUEMA DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN CON ESTUDIOS BÁSICOS DE INGENIERÍA, POR LA MODALIDAD DE CONCURSO OFERTA.</p>
---------------	--

Objeto de verificación	Descripción	POSTOR 1
		<p align="center">CONSORCIO AGUA AZUL Integrado por CONSTRUCTORA Y CONSULTORA LLENCO E.I.R.L. con RUC N° 20601553563, DAMBEZ COMPANY E.I.R.L. con RUC N° 20542191059, PROINVERSIONES B&R S.A.C. con RUC N° 20604488517 y EMILIO FÉLIX, VELÁSQUEZ VÁSQUEZ con RUC N° 10403887493</p>

Verificación de aspectos generales

Impedimentos	Estado	Conforme
	Observaciones	Se revisaron los aplicativos del OSCE y no se identificaron posibles impedimentos
	Base legal de la Observación	-----
	Tipo de observación	-----
Foliación	Estado	Conforme
	Observaciones	Ninguna
	Base legal de la Observación	-----
	Tipo de observación	-----
Firmas y Vistos	Estado	Conforme
	Observaciones	Ninguna
	Base legal de la Observación	-----
	Tipo de observación	-----

Documentos de presentación obligatoria

a.1) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	Estado	Conforme
	Observaciones	Ninguna
	Base legal de la Observación	-----
	Tipo de observación	-----
a.2) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	Estado	Conforme
	Observaciones	Ninguna
	Base legal de la Observación	-----
	Tipo de observación	-----
a.3) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento (Anexo N°2)	Estado	Conforme
	Observaciones	Ninguna
	Base legal de la Observación	-----
	Tipo de observación	-----
a.4) Declaración jurada de cumplimiento de los Términos de Referencia contenidos en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	Estado	Conforme
	Observaciones	Ninguna
	Base legal de la Observación	-----
	Tipo de observación	-----
a.5) Declaración jurada de plazo de elaboración del expediente técnico y ejecución de la obra. (Anexo N° 4)	Estado	Conforme
	Observaciones	Ninguna
	Base legal de la Observación	-----
	Tipo de observación	-----
a.6) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso. (Anexo N° 5)	Estado	Conforme
	Observaciones	Ninguna
	Base legal de la Observación	-----
	Tipo de observación	-----
a.7) El precio de la oferta en soles (Anexo N° 6)	Estado	Conforme
	Observaciones	Ninguna
	Base legal de la Observación	-----
	Tipo de observación	-----
CONCLUSIÓN FINAL		OFERTA ADMITIDA

**MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PADRE ABAD
VERIFICACIÓN DE REQUISITOS DE CALIFICACIÓN**

ANEXO N° 01 del ACTA DE FECHA 18/12/2024

Procedimiento de selección	CONTRATACIÓN DIRECTA N° 6-2024-MPPA/OEC-1
Objeto	CONTRATACIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL SALDO DE LA OBRA: "AMPLIACIÓN Y MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO SANITARIO DE LA CIUDAD DE AGUAYTÍA Y CENTROS POBLADOS ALEDAÑOS, PROVINCIA DE PADRE ABAD – UCAYALI" - CUI N° 2185406, BAJO EL ESQUEMA DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN CON ESTUDIOS BÁSICOS DE INGENIERÍA, POR LA MODALIDAD DE CONCURSO OFERTA

EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD

Requisitos exigidos	<p>El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a 0.50 VECES el valor referencial de la contratación correspondiente al Expediente Técnico del Saldo de Obra, por la contratación de servicios de consultoría de obra iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los diez (10) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda.</p> <p>Se consideran servicios de consultoría de obra similares a los siguientes: Elaboración de expedientes técnico o elaboración de estudios definitivos o supervisión de la elaboración de Elaboración de expedientes técnico o supervisión de la elaboración de estudios definitivos de obras de, Obras de saneamiento en general, a nivel de; construcción o creación o recuperación o instalación o ampliación o mejoramiento o reconstrucción o reubicación o rehabilitación o la combinación de algunos de los términos anteriores; que contemplen como mínimo la ejecución de obras de agua potable o alcantarillado.</p> <p>También se considera válida la experiencia en la reformulación de expedientes técnico o estudios definitivos, bajo las mismas condiciones establecidas en el párrafo anterior.</p>
---------------------	---

Acreditación	<p>Copia simple de (i) contratos u órdenes de servicios y su respectiva conformidad, constancia de prestación o liquidación del contrato; o (ii) comprobantes de pago cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente, con voucher de depósito, nota de abono, reporte de estado de cuenta, cualquier otro documento emitido por Entidad del sistema financiero que acredite el abono o mediante cancelación en el mismo comprobante de pago. Los postores pueden presentar hasta un máximo de veinte (20) contrataciones para acreditar el requisito de calificación y el factor "Experiencia de Postor en la Especialidad".</p> <p>En los casos que se acredite experiencia adquirida en consorcio, debe presentarse la promesa de consorcio o el contrato de consorcio del cual se desprenda fehacientemente el porcentaje de las obligaciones que se asumió en el contrato presentado; de lo contrario, no se computará la experiencia proveniente de dicho contrato.</p>
--------------	---

POSTOR:							
CONSORCIO AGUA AZUL, integrado por CONSTRUCTORA Y CONSULTORA LLENCO E.I.R.L. con RUC N° 20601553563, DAMBEZ COMPANY E.I.R.L. con RUC N° 20542191059, PROINVERSIONES B&R S.A.C. con RUC N° 20604488517 y EMILIO FÉLIX, VELÁSQUEZ VÁSQUEZ con RUC N° 10403887493							
Folio de la oferta que acredita la experiencia	707-696	Contrato	Monto contratado o Facturado	Monto ejecutado o pagado	Porcentaje de participación	Monto aportado como experiencia	Observación
		CONTRATO DE CONSULTORIA N° 11-2014-MDA/GM	103,971.00	103,971.00	100.00%	103,971.00	Ninguna

POSTOR: CONSORCIO AGUA AZUL, integrado por CONSTRUCTORA Y CONSULTORA LLENCO E.I.R.L. con RUC N° 20601553563, DAMBEZ COMPANY E.I.R.L. con RUC N° 20542191059, PROINVERSIONES B&R S.A.C. con RUC N° 20604488517 y EMILIO FÉLIX, VELÁSQUEZ VÁSQUEZ con RUC N° 10403887493

Folio de la oferta que acredita la experiencia	Contrato	Monto contratado o Facturado	Monto ejecutado o pagado	Porcentaje de participación	Monto aportado como experiencia	Observación
695-683	CONTRATO N° 024-2017-MPP-A	230,000.00	230,000.00	100.00%	230,000.00	Ninguna
682-675	CONTRATO DE SERVICIO DE CONSULTORIA N° 075-2017-UAL-MDVILC	28,800.00	0.00	100.00%	0.00	NO VÁLIDO
674-669	CONTRATO N° 025-2017-MDT-A	25,000.00	0.00	100.00%	0.00	NO VÁLIDO
668-647	CONTRATO N° 004-2020-MDLYLP	150,000.00	0.00	50.00%	0.00	NO VÁLIDO
646-632	CONTRATO DE CONSULTORIA DE OBRA N° 005-2020-MDPL/GM	70,000.00	70,000.00	100.00%	70,000.00	Ninguna
631-619	CONTRATO DE SERVICIO DE CONSULTORIA PARA LA ELABORACION DEL EXPEDIENTE TECNICO N° 001-2022	190,037.70	190,037.70	100.00%	190,037.70	Ninguna
618-607	CONTRATO DE ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 005-2023-MPA/CS-1	144,032.82	144,032.82	50.00%	72,016.41	Ninguna
606-588	CONTRATO N° 025-2023-MDCHH-AS030/GM	63,200.00	63,200.00	60.00%	37,920.00	Ninguna
587-570	CONTRATO N° 003-2017-MDMH	98,000.00	98,000.00	100.00%	98,000.00	Ninguna
569-528	CONTRATO N° 027-2019-GRH/GR	140,000.00	140,000.00	100.00%	140,000.00	Ninguna
527-507	CONTRATO DE CONSULTORIA DE OBRA N° 013-2022-MDM-A	119,999.58	119,999.58	80.00%	95,999.66	Ninguna
506-495	CONTRATO DE SERVICIOS N° 006-2022-MDL/N	104,954.00	104,954.00	52.00%	54,576.08	Ninguna
494-470	CONTRATO DE CONSULTORIA DE OBRA N° 002-2021-MDJ-GM	70,000.00	70,000.00	100.00%	70,000.00	Ninguna
Total, experiencia del postor (S/)					1,162,520.85	
Estado final					Cumple	

Valor referencial	1,750,640.40
0.50 Vezes el Valor Referencial	875,320.20

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PADRE ABAD
 VERIFICACIÓN DE REQUISITOS DE CALIFICACIÓN
 ANEXO N° 01 del ACTA DE FECHA 18/12/2024

Procedimiento de selección	CONTRATACIÓN DIRECTA N° 6-2024-MPPA/OEC-1
Objeto	CONTRATACIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL SALDO DE LA OBRA: "AMPLIACIÓN Y MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO SANITARIO DE LA CIUDAD DE AGUAYTÍA Y CENTROS POBLADOS ALEDAÑOS, PROVINCIA DE PADRE ABAD – UCAYALI" - CUI N° 2185406, BAJO EL ESQUEMA DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN CON ESTUDIOS BÁSICOS DE INGENIERÍA, POR LA MODALIDAD DE CONCURSO OFERTA

EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD

EJECUCIÓN DEL SALDO DE OBRA

Requisitos exigidos	El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a 0.5 VECES el Valor Referencial correspondiente a la ejecución del saldo de obra, en la ejecución de obras similares, durante los 10 años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la suscripción del acta de recepción de obra. Se considerará obra similar a: Obras de saneamiento en general, a nivel de; construcción o creación o recuperación o instalación o ampliación o mejoramiento o reconstrucción o reubicación o rehabilitación o la combinación de algunos de los términos anteriores; que contemplen como mínimo la ejecución de obras de agua potable o alcantarillado.
----------------------------	---

Acreditación	Copia simple de: (i) contratos y sus respectivas actas de recepción de obra; (ii) contratos y sus respectivas resoluciones de liquidación; o (iii) contratos y sus respectivas constancias de prestación o cualquier otra documentación de la cual se desprenda fehacientemente que la obra fue concluida, así como el monto total que implicó su ejecución; correspondientes a un máximo de veinte (20) contrataciones. En los casos que se acredite experiencia adquirida en consorcio, debe presentarse la promesa de consorcio o el contrato de consorcio del cual se desprenda fehacientemente el porcentaje de las obligaciones que se asumió en el contrato presentado; de lo contrario, no se computará la experiencia proveniente de dicho contrato.
---------------------	--

POSTOR:	CONSORCIO AGUA AZUL, integrado por CONSTRUCTORA Y CONSULTORA LLENCO E.I.R.L. con RUC N° 20601553563, DAMBEZ COMPANY E.I.R.L. con RUC N° 20542191059, PROINVERSIONES B&R S.A.C. con RUC N° 20604488517 y EMILIO FÉLIX, VELÁSQUEZ VÁSQUEZ con RUC N° 10403887493					
Folio de la oferta que acredita la experiencia	Contrato	Monto contratado o Facturado	Monto ejecutado o pagado	Porcentaje de participación	Monto aportado como experiencia	Observación

461-448	CONTRATACION DE LA EJECUCION DE LA OBRA	1,781,126.16	1,781,126.16	100.00%	1,781,126.16	Ninguna
447-414	CONTRATO DE ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 15-2019-MDCHH/CS	1,362,641.01	1,362,641.01	94.00%	1,280,882.55	Ninguna
413-375	CONTRATO N° 004-2020-MDM	2,869,831.92	2,869,831.92	83.00%	2,381,960.49	Ninguna
374-334	CONTRATO DE EJECUCION DE OBRA N° 024-2021-MDC/GM	3,093,675.80	3,093,675.80	60.00%	1,856,205.48	Ninguna
333-312	CONTRATO N° 081-2021-MDM/GAF/UASA	8,508,832.28	8,508,832.28	51.00%	4,339,504.46	Ninguna
311-263	CONTRATO N° 001-2022/MDM/GM	1,988,054.30	1,988,054.30	70.00%	1,391,638.01	Ninguna
262-229	CONTRATO DE EJECUCION DE LA OBRA ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 019-2022-MDHs/CS	2,134,848.22	2,134,848.22	80.00%	1,707,878.58	Ninguna
228-209	CONTRATO N° 0010-2022-GRA-SRP/G	2,896,823.60	2,896,823.60	51.00%	1,477,380.04	Ninguna
208-125	CONTRATO N° 02-2023-MDSFC/A	6,331,603.51	6,331,603.51	20.00%	1,266,320.70	Ninguna
124-105	CONTRATO DE EJECUCION DE OBRA N° 02-2017-GM-MDI-VSA	445,975.00	445,975.00	100.00%	445,975.00	Ninguna
Total, experiencia del postor (S/)					17,928,871.47	
Estado final					Cumple	

Valor referencial	29,301,343.20
0.50 Veces el Valor Referencial	14,650,671.60